

COOPERACIÓN BILATERAL RIAL/OEA ENTRE LOS MINISTERIOS DE TRABAJO DE BOLIVIA Y PANAMÁ SOBRE EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES A TRAVÉS DE COOPERATIVAS

INFORME FINAL DE LA COOPERACIÓN

Cooperación Virtual

Primera sesión: 31 de mayo, 2022

Segunda sesión: 12 de diciembre, 2022

Tercera y última sesión: 17 de enero, 2023

Toda la información de esta cooperación está disponible en
http://rialnet.org/es/bolivia_panama_genero

CONTENIDOS

1. Descripción.....	1
2. Objetivos y producto.....	2
3. Metodología.....	2
4. Sesiones de cooperación – Contenidos y agendas propuestos.....	3
5. Pasos a seguir en el MTEPS de Bolivia	6
6. Evaluación y Recomendaciones.....	6
7. Comentarios del MITRADEL de Panamá.....	7
8. Participantes.....	7

1. DESCRIPCIÓN:

La Actividad de Cooperación Bilateral entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social (MTEPS) de Bolivia y el Ministerio del Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL) de Panamá sobre empoderamiento económico de las mujeres a través de las cooperativas, que se describe en este documento, fue seleccionada en el marco de la 15ª. Convocatoria de la Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL) de la OEA en marzo de 2022, para realizarse de manera virtual.

La RIAL, coordinada por la OEA, busca fortalecer las capacidades humanas e institucionales de los Ministerios de Trabajo de las Américas a través de la cooperación y asistencia técnica entre ellos. Más información en www.rialnet.org.

2. OBJETIVOS Y PRODUCTO

Objetivo general: Fortalecer, fomentar y promocionar la constitución de cooperativas como una alternativa para mejorar las condiciones de empleo y auto empleo sostenible para las mujeres en diversas áreas.

Objetivos específicos:

- a. Transmitir experiencias a los nuevos emprendimientos productivos cooperativos y dotar elementos básicos y estrategias para garantizar y dar sostenibilidad a sus emprendimientos cooperativos en pleno apego de los valores y principios cooperativos.
- b. Generar asistencia técnica para la gestión y administración cooperativa, a través de la capacitación.

Producto: Como resultado de la cooperación, el MTEPS de Bolivia elaboró una propuesta de “Programa de Asistencia Técnica para el Apoyo a cooperativas productivas de mujeres”

3. METODOLOGÍA

El intercambio virtual se realizó siguiendo la metodología definida por la RIAL-OEA y comentada en la reunión de coordinación.

- Reunión de coordinación para definir contenidos - Realizada el 11 de abril de 2022; con participación de ambos Ministerios y la OEA, con el objetivo de conocer a los equipos participantes, y definir los contenidos de las sesiones de acuerdo a las expectativas e intereses de Bolivia y a las fortalezas de la experiencia de Panamá.
- Intercambio de documentos e información: Ambos Ministerios pudieron intercambiar la información que consideren pertinente para cumplir los objetivos de la cooperación antes de la primera sesión y entre las sesiones subsecuentes. En el [sitio web de la cooperación](#) la OEA se publica toda la documentación a lo largo del intercambio.
- Sesiones de cooperación: Se realizaron por medio de la plataforma “ZOOM” del Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo de la OEA. Sus contenidos se resumen en la siguiente sección.
 - Primera sesión: 31 de mayo 2022, 9:00 – 12:00 (Panamá) / 10:00 – 1:00 pm (Bolivia)

- Segunda sesión: 12 de dic. 2022, 9:00 – 12:00 (Panamá) / 10:00 – 1:00 pm (Bolivia)
- Tercera y última sesión: 17 de enero 2023, 10:00 – 13:00 (Pan) / 11:00 – 14:00 (Bol)

4. SESIONES DE COOPERACIÓN - CONTENIDOS Y AGENDAS PROPUESTOS

En la reunión de coordinación realizada el 11 de abril de 2022, se acordaron las sesiones de cooperación a realizar y el objetivo de cada una.

Previo a la primera sesión: Intercambio de documentos e información sobre los programas de apoyo a cooperativas de ambos países. MITRADEL envió información del programa “Eje Cambiando Vidas”, para revisión del MTEPS de Bolivia. Toda la información se centralizó en la página web de la cooperación.

- 1) **PRIMERA SESIÓN – 31 de mayo de 2022:** El objetivo de la primera sesión fue conocer en profundidad la experiencia de Panamá en materia del programa de cooperativas “Eje cambiando vidas”, incluyendo sus orígenes, fases de implementación, metodologías utilizadas, alianzas y participación de otras instituciones públicas, resultados logrados y lecciones aprendidas. Durante la presentación, se compartió que el objetivo general del proyecto es lograr la independencia económica de las mujeres a través de las cooperativas, lo que se logra a través de una serie de intervenciones y acciones de formación. Se hizo hincapié en que el programa, surgido en respuesta a la pandemia de COVID-19, ha tenido resultados en todo el país, especialmente en las comunidades de más bajos ingresos, donde también las mujeres suelen estar más marginalizadas. El programa se implementa por medio de tres fases:
 - Identificación de la comunidad en donde será implementado, lo que incluye un estudio socioeconómico y una visita de campo.
 - Formación laboral, en donde se identifican las áreas de oportunidad, brindar capacitación a las mujeres (en donde se hizo énfasis en la importancia de las alianzas con otras instituciones), y se legalizan cooperativas.
 - Activación de la cooperativa, que incluye seguimiento y evaluación, generación de informes, entre otros.

La presentación contó con intervenciones del Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACCOOP), y de la Autoridad Panameña para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME), dos instituciones aliadas del MITRADEL para la implementación de este programa.

La sesión contó con amplios espacios de preguntas y respuestas, en donde se dialogó sobre temas como la forma en que se identifican las comunidades donde se va a aplicar el programa, la participación de distintas agencias y cómo se ha logrado la coordinación interinstitucional, y la metodología para brindar la capacitación, entre otras.

La grabación de la primera sesión de cooperación puede encontrarse [dando click aquí](#).
(Passcode: 9UhqZ&E*)

ENTRE PRIMERA Y SEGUNDA SESIÓN: *Bolivia, con base en la experiencia de Panamá elaboró un primer borrador del Programa de Asistencia Técnica para la creación de cooperativas (i.e. el producto de la cooperación), y planteó preguntas concretas para ser respondidas en la segunda sesión.*

Preguntas para MITRADEL – A resolver en 2ª sesión:

- La propuesta del MTEPS-Bolivia más que un proyecto de asistencia técnica para un grupo de beneficiarios específico sitúa la asistencia técnica en el marco de las políticas públicas, entonces la asistencia técnica propuesta por Panamá, ¿cómo se relaciona con las políticas públicas?
- ¿Cuál es la participación de Estado en sus diferentes niveles en el esquema de asistencia técnica?
- ¿Cómo realizaron la articulación intersectorial para la implementación del programa?
- ¿Qué alcances tiene la asistencia que ustedes prestan, en cuanto a asistencia técnica (organización, administración, gestión técnica, etc.), capacitación?
- ¿Cuál es la clasificación de rubros de las cooperativas?
- ¿Qué dificultades tuvieron al momento de articular el programa?
- ¿Cuál es el impacto del seguimiento y evaluación del programa al presente?

2) **SEGUNDA SESIÓN – 12 de diciembre 2022.** Durante la segunda sesión, el MTEPS de Bolivia presentó el borrador del Programa de Asistencia Técnica, destacando los principales pasos a seguir en sus cuatro fases:

1. Identificación de actores sociales, que incluye la definición de beneficiarios,
2. Presentación del programa y articulación interinstitucional, tanto con otros Ministerios como con gobiernos departamentales y comunidades indígenas autónomas,
3. Difusión y fomento cooperativo, que es la fase de implementación de asesoría técnica y jurídica a las cooperativas, y
4. Fase de monitoreo y evaluación

Por su parte, el MITRADEL de Panamá respondió a las preguntas enviadas con anterioridad por Bolivia, destacando la importancia de generar convenios de colaboración intersectorial, dando ejemplos de algunos de los obstáculos más grandes en la implementación del programa, y señalando cómo clasificaron los rubros de las cooperativas.

Durante la sesión, se acordó que el MITRADEL de Panamá enviaría sus comentarios por escrito a la propuesta desarrollada por Bolivia durante la semana del 12 al 16 de diciembre de 2022.

La grabación de la segunda sesión de cooperación puede encontrarse [dando click aquí](#) (Passcode: +p1SD%u7)

3) **TERCERA SESIÓN – martes 17 de enero de 2023, 10:00 am Panamá, 11:00 am Bolivia:**

Durante la tercera sesión, el MTEPS de Bolivia presentó sus preguntas pendientes relacionadas con el componente de intersectorialidad del Programa, particularmente cómo poder garantizar la mejor coordinación entre los diferentes Ministerios y agencias que participan en la implementación del mismo. El MITRADEL de Panamá presentó algunas recomendaciones al respecto, destacando los siguientes puntos:

- Originar el compromiso de cada institución involucrada en el Programa desde el nivel presidencial; esto puede lograrse mediante un gran plan o proyecto nacional, como es el caso del Plan Colmena en Panamá.
- El Plan Colmena identifica los grupos de personas en situaciones vulnerables que serían beneficiadas por este plan, y desde esta directiva nacional nace el Eje Cambiando Vidas como una alternativa para los ministerios, universidades y el sector privado, para cumplir con los objetivos de manera más enfocada en cooperativas.
- La Presidencia da las directrices para dar prioridad a estos proyectos, siendo la máxima autoridad del país, y las distintas instituciones involucradas asumen, el compromiso de cumplir con sus áreas de especialidad.
- Suscribir acuerdos o convenios marco entre las distintas instituciones involucradas, donde se especifiquen sus responsabilidades y aportes al Programa, es otra importante recomendación del MITRADEL de Panamá.
- Otra recomendación es dar énfasis al rol de Directores Regionales para monitorear la implementación del proyecto.

Por su parte, el MTEPS de Bolivia identificó planes a nivel nacional que se alinean con los objetivos del Ministerio para promover el autoempleo y la promoción de desarrollo que facilitarían la articulación de responsabilidades entre instituciones para implementar su programa.

Finalmente, el MITRADEL de Panamá mencionó que cuenta con convenios de colaboración con universidades, sector privado, INADEH, INAMU, MINCULTURA, entre otras instituciones que tienen responsabilidades dentro del proyecto, los cuales identifican los objetivos y responsabilidades de cada parte. El MITRADEL acordó consultar con su asesoría legal si esos convenios y acuerdos podrían ser compartidos con el MTEPS.

Al cerrar la sesión, Bolivia solicitó obtener información completa del programa Cambiando Vidas para utilizar como referente de evaluación en el futuro. La OEA y el

MITRADEL, manifestaron su disposición de continuar acompañando y apoyando al MTEPS de Bolivia en el desarrollo del Programa de Asistencia Técnica para el Apoyo a Cooperativas Productivas de Mujeres, elaborado en el transcurso de la cooperación con aprendizajes de la experiencia de Panamá.

La grabación de la tercera sesión de cooperación puede encontrarse [dando click aquí](#). (Passcode: Q2Ug7.L2)

5. PASOS A SEGUIR EN EL MTEPS DE BOLIVIA

Con la transmisión de experiencias e información recabada producto de la Actividad de Cooperación Bilateral entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social (MTEPS) de Bolivia y el Ministerio del Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL) de Panamá sobre empoderamiento económico de las mujeres a través de las cooperativas, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, Viceministerio de Empleo, Servicio Civil y Cooperativas mediante la Dirección General de Políticas Públicas, Fomento, Protección y Promoción Cooperativa, realiza las siguientes actividades:

- Enriquecer la elaboración del **“Programa de Asistencia Técnica a grupos potenciales cooperativos productivos de mujeres”**, a partir de las estrategias y metodología sugeridas.
- Articulación del Ministerio con otras instituciones para identificar actores productivos y gubernativos.
- Generar acuerdos y convenios institucionales (instituciones públicas, sectoriales y universidades) e intergubernamentales (gobiernos de las entidades territoriales autónomas) para el desarrollo de asesoramiento a los emprendimientos, asistencia técnica, jurídica y financiera.
- Difundir el Programa a organizaciones de mujeres para que constituyan cooperativas productivas e integren las mismas en función de sus capacidades productivas.
- Implementar el Programa en su Primera y Segunda Fase, identificando actores aplicando la estrategia de abordaje de políticas públicas identificando programas ministeriales de promoción al desarrollo productivo mediante reuniones con instituciones públicas y sectoriales para definir agenda.

6. EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES

- Después de un proceso de asistencia técnica y de intercambio de experiencias e información entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social (MTEPS) de Bolivia y el Ministerio del Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL), se cumplió con los objetivos de la cooperación bilateral compartiendo metodologías sugeridas y estrategias que son útiles para poder implementar el Programa.
- Se sugiere que en el transcurso de la ejecución de Programa como MTEPS podamos acudir en casos necesarios a la cooperación bilateral para su orientación y asesoramiento del Programa.

- Se solicita contar con los documentos que trabajaron del MITRADEL como fuente de primera mano (programa implementado) que nos permita conocer y orientar el trabajo.

7. COMENTARIOS DEL MITRADEL DE PANAMÁ

El desarrollo y visión que tienen para desarrollar el proyecto nos parece de suma importancia, nos sentimos complacidas/os que nos hayan tomado como ejemplo para el desarrollo del mismo.

A su vez consideramos que este proyecto beneficiará a la mujer tanto en la independencia económica y empoderamiento como a sus familias y el desarrollo de su comunidad, insertándolas de una manera positiva y como emprendedoras en el ámbito laboral empresarial disminuyendo la brecha económica y aumentando la autogestión y la sostenibilidad en estas áreas.

Es recomendable desarrollar el Programa en Fases o Etapas, el nuestro fue desarrollado en Tres Fases, el cual nos ha dado buenos resultados y son las siguientes:

Fase N°1= Acercamiento a la Comunidad.

Fase N°2= Formación Laboral.

Fase N°3= Activación de la Cooperativa.

Deseándole el mejor de los éxitos en la ejecución y los buenos resultados del Programa.

Les brindaremos todo el apoyo para cualquier orientación o asesoramiento que requieran a futuro en la ejecución del Programa.

8. PARTICIPANTES

BOLIVIA

Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social:

- Gonzalo Zambrana, Viceministro de Empleo, Servicio Civil y Cooperativas
- Freddy Aruquipa, Director General de Cooperativas
- Pedro Marcelo Oliva, Director General de Empleo
- Guisela Vásquez, Técnico de Género
- Claudia Baldivieso, Dirección General de Cooperativas
- Galo Amusquivar, Dirección General de Empleo
- Rody Martínez, Responsable del Servicio Público de Empleo
- Luis García, Responsable de Vinculación del Programa de Apoyo al Empleo
- Erika Arteaga, Asuntos Internacionales
- Sandra Berdeja, Profesional de la Parte Técnica de la Dirección General de Políticas Públicas, Fomento, Protección, y Promoción Cooperativa
- Maya Gabriela Verazain Zuazo, Area de Relaciones Internacionales

PANAMÁ

Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral

- Yelitza González, Directora de Equidad de Género y Equiparación de Oportunidades
- Astreny A. Artunduaga, Dirección de Equidad de Género y Equiparación de Oportunidades
- Ahychel Elías, Directora de Cooperación Técnica Internacional
- VielkaVigil, Cooperación Técnica Internacional
- Yatlin Ramos, Cooperación Técnica Internacional
- Venus Duncan, Analista de Cooperación Técnica Internacional

Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOOOP)

- Eduardo Dixón, Director de Cooperación Técnica Internacional (enlace del programa)

Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME)

- Shalima Murillo, Secretaria General

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)

- María Claudia Camacho, Jefa de la Sección de Trabajo y Empleo, Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo (DHDEE), SEDI
- Guillermo Calzada, Oficial de programas de la Sección de Trabajo y Empleo, DHDEE
- Azul Hidalgo, Oficial de programas de la Sección de Trabajo y Empleo, DHDEE
- María Camila Salazar, Sección de Trabajo y Empleo, DHDEE